

## CONTENIDOS

- **PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS** p.1  
Apoyando una vez más
- **CIUDADES HERMANAS** p.2  
Ashville y San Cristóbal
- **FELICIDADES DOÑA GLORIA** p.2  
Premio a una trayectoria
- **REUNIÓN TRIMESTRAL CON ORGANIZACIONES** p.4  
Mejorando la evaluación
- **DESDE NUEVO LEÓN CON AMOR** p.5  
Huellas que Trascienden
- **EDITORIAL** p.5  
Aniversario
- **GRACIAS EMPRESAS AMIGAS** p.8  
Ya somos más

### Contenidos

- Ana Cristina Vázquez Carpizo

### Revisión de contenidos

- Ana Cristina Vázquez Carpizo y Beatriz Álvarez

### Diseño

- Beatriz Álvarez

### Traducción

- Ana Cristina Vázquez Carpizo

## PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS 2015-2016

Apoyando una vez más

Como todos los años, Amigos inició su proceso de selección de proyectos a apoyar el siguiente ciclo. La Convocatoria 2016 fue publicada el 17 de agosto y se cerró el 31 del mismo mes. Recibimos 17 solicitudes de financiamiento nuevas de igual número de organizaciones, más las once de las organizaciones que estamos acompañando este año, pues todas han expresado su deseo de continuar recibiendo nuestro apoyo.

Al revisar una solicitud de financiación, Amigos considera los siguientes aspectos de un proyecto y de una ONG:

Impacto en los beneficiarios (número de beneficiarios y la intensidad de los beneficios).

Impacto en las organizaciones no gubernamentales (si se fortalece la organización no gubernamental en el futuro).

Estabilidad y fiabilidad de las organizaciones no gubernamentales (por ejemplo, número de años de funcionamiento, éxitos anteriores, etc.).

Número de veces que la ONG ha recibido financiamiento de Amigos.

Si tienen alianzas con otras organizaciones para reducir los costos y maximizar el impacto del proyecto.

Con la construcción de una cartera de proyectos, buscamos propuestas que se centren en la educación, la salud y el desarrollo

sustentable; preferimos financiar un proyecto que, además, recibirá el apoyo financiero de otras financiadoras y proyectos en los que Amigos pueda financiar algunos aspectos concretos del proyecto (por ejemplo, el sueldo de un profesor o un médico, becas, talleres, algunos materiales de estructura, equipo, etc.).

Amigos también prefiere apoyar proyectos cuyos resultados pueden ser cuantificables y tangibles para los benefactores que aportaron los recursos.

El Comité de Proyectos deberá analizar cada una de las propuestas y tomar la decisión final a mediados de octubre. ¡Nos espera un arduo trabajo!



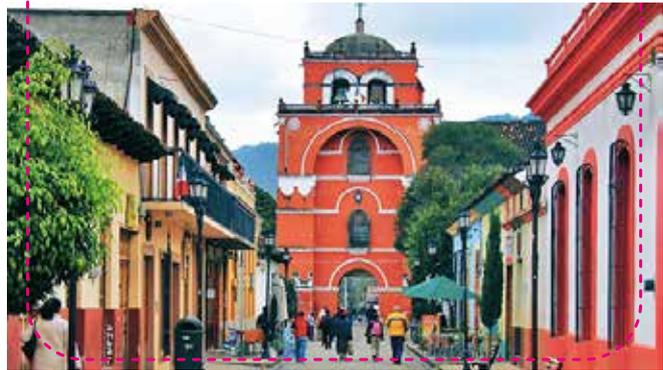
## CIUDADES HERMANAS

### Ashville y San Cristóbal

El jueves 6 de agosto, en el restaurante *Plaza Real* de San Cristóbal de Las Casas, tuvo lugar un encuentro muy especial, pues recibimos la visita de nuestro viejo amigo Mark Harmond y un nutrido grupo de habitantes de la hermosa ciudad de Asheville, Carolina del Norte, en los Estados Unidos. Desde hace varios años, Asheville y San Cristóbal son 'ciudades hermanas', es decir, dos urbes que han decidido firmar un convenio de hermandad, intercambio cultural y educativo así como la cooperación en la resolución de problemas comunes.

Mark es un extraordinario artista plástico que residió en San Cristóbal durante varios años. Parte de su corazón continúa aquí y de ahí su interés por mantener sus vínculos con nuestra ciudad más allá de los recuerdos y las anécdotas. Se trata de construir puentes de comunicación entre dos sociedades que profesan un profundo amor por sus ciudades y buscan mejorar la calidad de vida en ambas.

La hermandad surge a instancias de **Sister Cities International**, organización creada en 1956 por la administración de Dwight Eisenhower, con la idea



de mejorar el entendimiento y la cooperación entre ciudades. Desde entonces, más de 1,200 comunidades dentro de los Estados Unidos se han vinculado con más de 2,100 contrapartes en 117 países, implicando en el proceso a miles de voluntarios. **Sister Cities International** es una de las organizaciones de voluntariado más grandes del mundo.

Gracias a Mark y a su grupo por estar aquí en esta visita, pero sobre todo, por llevar a Chiapas en el corazón.

## ¡¡FELICIDADES DOÑA GLORIA!!

### Premio a una trayectoria

El pasado viernes 3 de julio, nuestra queridísima Gloria Gutiérrez, fundadora y presidenta de la organización Granja y Talleres para Personas con Capacidades Diferentes Ángeles de Amor, A.C., recibió el premio "Raúl Jiménez



Paniagua", que otorga el Club Rotario de San Cristóbal de Las Casas, en reconocimiento a su extraordinaria labor humanista.

Ángeles de Amor promueve la integración de las personas con discapacidad en actividades educativas y laborales para su inserción social. La organización inició operaciones en 2005,



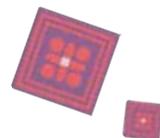
por iniciativa de Doña Gloria, quien decidió dedicar su vida a las personas mayores de 18 años con diversas discapacidades, pues son las que reciben menor atención por parte de las instituciones públicas y privadas. Ayudada por sus amigas (hoy socias de la organización), Doña Gloria comenzó a trabajar en su casa, ofreciendo acompañamiento emocional, escolarización y talleres principalmente de manualidades y cocina a un grupo que fue creciendo con el paso de los años. Es importante resaltar que la mayor parte de los beneficiarios provienen de familias de escasos recursos, por lo que las cuotas que se les cobran son simbólicas.

La organización se constituyó legalmente en marzo del 2008. Dos años después, en 2010, se consiguió un terreno de media hectárea en comodato, actual sede de la organización, donde se imparten talleres y actividades diversas. El hilo conductor de toda su labor es lograr que la sociedad revalore a las personas con discapacidad como seres humanos dignos, capaces y merecedores de amor y respeto.

En Amigos de San Cristóbal nos sentimos muy orgullosos de Doña Gloria y muy afortunados de apoyar el trabajo de Ángeles de Amor. Los

invitamos a conocerlo *in situ*.

Ángeles de Amor está ubicada en Prolongación Peje de Oro 25, Barrio de Cuxtitali, en San Cristóbal de Las Casas.



## REUNIÓN TRIMESTRAL CON ORGANIZACIONES

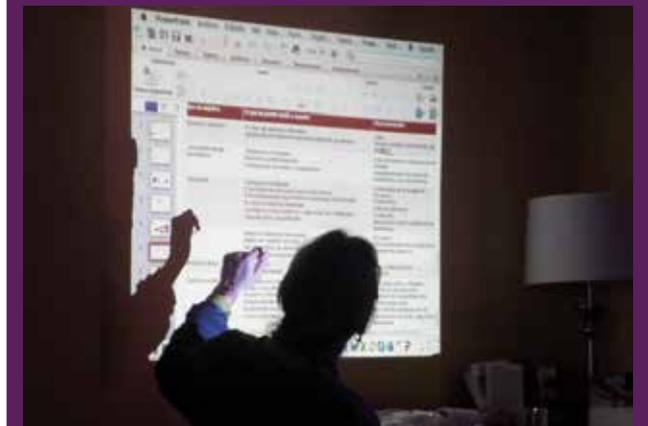
Cómo mejorar la evaluación de nuestros proyectos

El pasado 10 de agosto, Amigos de San Cristóbal celebró su segunda reunión trimestral con las organizaciones sociales cuyos proyectos apoyamos. Acudieron representantes de Ángeles de Amor, Mujeres y Maíz Criollo, Asociación de Productores “La Jornada”, Madre Tierra México, Voces Mesoamericanas, CEPAZDH, La Casa de Las Flores y Yirtrak.

En esta ocasión, contamos con el invaluable apoyo de Deborah Colvin, miembro del Comité de Proyectos, quien realizó una estupenda presentación sobre cómo mejorar la evaluación de resultados en los proyectos y así saber si nuestro trabajo está logrando el impacto que buscamos.

Entre otras cosas, Deborah señaló: “A veces yo puedo detectar que las cosas van cambiando, pero ¿cómo lo digo a las financiadoras, o a los familiares, o a la comunidad, o a mis participantes? Son niveles de precisión de hacer las cosas más concretas. Buscar, de una forma realista, los datos que demuestren los avances”.

Asimismo, Deborah argumentó acerca de la importancia que los informes de avances y resultados tienen en la ejecución de los proyectos. Al respecto afirmó: “El informe debe servir para mucho tipo de público, no sólo para nosotros, no sólo para una financiadora... Los informes tienen que servir para su autocritica, para la recaudación de fondos y para trazar quiénes éramos, quiénes somos ahora. Los informes no se hacen todo el tiempo, pero si ustedes tienen la disciplina de estar documentando constantemente sus resultados, podrán tener más elementos para saber si se están alcanzando las metas



planteadas”.

Agradecemos la presencia de las organizaciones que acudieron a la cita, pero sobre todo la valiosa aportación de Deborah, de la que todos aprendimos muchísimo.

DESDE NUEVO LEÓN CON AMOR

Huellas que Trascienden

El martes 4 de agosto tuvimos la oportunidad de reunirnos con el joven empresario regiomontano Mauricio Raigosa y conocer el maravilloso trabajo que promueve desde la organización **Huellas que Trascienden**. El objetivo es el combate a la pobreza convirtiendo el talento de las mujeres indígenas de Chiapas en ingresos para sus hogares.

El trabajo se mueve con base en cinco ejes:

1. La entrega de apoyos en especie para que las mujeres inicien algún proyecto productivo.
2. Paralelamente, la impartición del taller “Un negocio que trasciende” durante doce semanas, en las lenguas maternas de las mujeres (tseltal y tsotsil), para guiarlas en el arranque de sus proyectos.

3. El seguimiento a los proyectos a través de asesorías hasta portres años.
4. Apoyo para que las beneficiarias vendan sus productos en un mercado justo y sin intermediarios.
5. La promoción de turismo cultural en sus comunidades para que, además del flujo efectivo que esto acarrea para las mujeres, los visitantes puedan conocer con sus propios ojos la experiencia e identificarse con ella, tejiendo lazos de solidaridad y cooperación.

Nos unimos a la invitación que nos hace Mauricio: donemos, hagamos voluntariado o compremos los productos de estas extraordinarias mujeres, a la venta en las oficinas de Huellas que Trascienden, ubicadas en Francisco I. Madero 16 (Pasaje Mazariegos) interior 23, Centro, San Cristóbal de Las Casas, Tel. 967 631 7229.



EDITORIAL

Aniversario

El próximo sábado 26 de septiembre se cumple un año de la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural 'Raúl Isidro Burgos', de Ayotzinapa, Guerrero, que se encontraban en Iguala para de ahí viajar a la ciudad de México y estar presentes en la conmemoración de la matanza de Tlatelolco. La

*Yo lo que puedo decir ahorita, donde quiera que esté mi hermano, [es] que tenga fuerza y que tenga la esperanza de que pronto lo vamos a encontrar. Y si regresa mi hermano con vida, seré muy feliz, con mi hijo, con mi esposa, toda mi familia. Lo agradeceré a Dios y a todas las personas que nos han apoyado. Aunque si perdió la vida, igual agradeceré a toda la gente. Pero debo ser positivo mientras no haya pruebas. Y aquí debo estar con los padres y luchar, encontrarlos...*

Testimonio del hermano de uno de los estudiantes desaparecidos en Iguala

versión oficial de lo ocurrido en Iguala, a la que las autoridades encargadas del caso llamaron “verdad histórica”, es que los muchachos fueron 'levantados' por policías municipales de Iguala y entregados a la banda delincidental local *Guerreros Unidos*, por razones que no quedan claras. Los criminales habrían asesinado a los muchachos y quemado sus cuerpos para luego arrojarlos a un basurero del vecino municipio de Cocula, el 27 de septiembre, un día después de que les fueron entregados. Es decir, para las autoridades los estudiantes están muertos, pero resulta imposible identificar sus restos precisamente porque fueron quemados.

El pasado 6 de septiembre, el Grupo Interdisciplinario de Especialistas Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), cuya participación como coadyuvante en la investigación fue iniciativa de los padres de los jóvenes (si bien la invitación formal la hizo gobierno federal), presentó el *Informe Ayotzinapa Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*, resultado de seis meses de investigación sobre el caso. Sus conclusiones, basadas en una exhaustiva revisión documental, entrevistas y análisis de expertos de primer nivel, contrastan significativamente con la versión oficial y arrojan nuevas luces sobre lo que pudo haber ocurrido con los estudiantes. El informe no es exhaustivo, como lo indican los



miembros del GIEI. Son necesarias nuevas indagatorias para poder llegar a conclusiones concluyentes, lo que hace más que deseable indispensable, la permanencia de los especialistas en el país. Pero por lo pronto, para el GIEI la afirmación de que los jóvenes fueron asesinados y sus cuerpos quemados, es insostenible, por lo que deben continuar en calidad de desaparecidos.

Para que una desaparición adquiera el carácter de *forzada* es necesario que en el hecho esté involucrada, de manera directa o indirecta, una autoridad del Estado. Según la *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*, proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en su resolución 47/133, de 18 de diciembre de 1992, como conjunto de principios que deben ser aplicados por todos los Estados, se producen desapariciones forzadas siempre que:

“... se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del Gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley”.





últimos años. Ni las autoridades se ponen de acuerdo en las cifras, pero de acuerdo a la última información de la Secretaría de Gobernación, a los casos registrados desde la década de los sesenta, se suman por lo menos 25 mil desapariciones más. No se sabe en cuántos de estos casos se trata de una desaparición forzada. Sin embargo debemos tener muy

En el caso de los estudiantes de Ayotzinapa, las investigaciones tanto de la Procuraduría General de la República como del GIEI señalan la participación de policías municipales y ministeriales en la brutal agresión, que produjo, además, 20 heridos y 6 muertos. El GIEI ha documentado también la presencia, el día de los hechos, de policías federales, de miembros del 27 Batallón de Infantería del Ejército Mexicano y de agentes de inteligencia militar. No queda claro, empero, lo que estos efectivos hacían en el lugar ni por qué no intervinieron para impedirla. Lo que sí se sabe es que varias instancias del gobierno federal, como el famoso C4, siguieron la trayectoria de los estudiantes desde que salieron de Tixtla, municipio donde se encuentra la comunidad de Ayotzinapa.

La desaparición forzada es un delito de carácter continuado, es decir, mientras la persona desaparecida permanezca en tal condición, el delito se sigue cometiendo. Por lo mismo, no prescribe y se considera un crimen de lesa humanidad que se extiende contra la familia y seres queridos de la víctima. Al ignorar el paradero de su familiar, padres, hermanos y amigos experimentan un duelo permanente que no les permite seguir adelante con sus vidas.

Desafortunadamente, México tiene una larga historia de desapariciones, las cuales han aumentado de manera alarmante durante los

clara una cosa: ninguna acción puede justificar tal barbarie. No es válido explicar, y menos legitimar, la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa por su ideología o su postura política. Como sociedad no podemos permitir que el estado de derecho se vulnere de tal manera. La ley no debe, bajo ninguna circunstancia, aplicarse de manera discrecional, empleando criterios distintos a los jurídicos. Pero si además esta discrecionalidad significa violentar los derechos y garantías que nuestra Constitución consagra, estamos todos en un serio peligro.

Nadie merece ser víctima de un delito como la desaparición forzada. Nadie. Menos, los jóvenes estudiantes de Ayotzinapa, que se estaban preparando para tener un futuro más promisorio. Los mexicanos y mexicanas tenemos el derecho de saber la verdad y la obligación de exigirla, para que la justicia sea la norma y no la excepción.

Mantenemos la esperanza de que estos jóvenes, que también son nuestros, nos sean devueltos pronto vivos, como se los llevaron...



GRACIAS A LAS EMPRESAS AMIGAS

Ya somos más

Ya contamos con 26 Empresas Amigas. Agradecemos a sus responsables, colaboradores, y a todos los miembros y donantes fieles a Amigos, el haber confiado en nuestro proyecto.

